

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6468 VALVERDE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Almagro, número 8 de Madrid, el próximo día 3 de diciembre de 2020, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración y delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Séptimo.- Varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Se recomienda a los señores accionistas que, en la medida de lo posible, hagan uso de la delegación de asistencia y voto para evitar la asistencia física a la Junta general, en atención a preservar las medidas recomendadas de restricción de la movilidad consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19.

Madrid, 21 de octubre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Martínez O'Connor.

ID: A200051351-1